Gobernación de Itapúa

DICTAMEN N° 45 /2015.-

Encarnación, 17 de diciembre de 2015.-

Señor

Dr. Luis Roberto Gneiting, Gobernador

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, a los días 17 del mes de diciembre del año 2015, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda. Irrazabal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Secretario de Administración y Finanzas, siendo las 10:00 horas, se reúnen el Lic. Orlando Garay, Director General de Gabinete de la Gobernación de Itapúa, la Dra. Erika Kufeld, Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; el Abg. Eduardo Giménez, Asesor Jurídico de la Gobernación de Itapúa, el Lic. Crescencio Sartorio, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa y el Arq. Carlos Gabriel Silvero, Secretario de Obras Públicas de la Gobernación de Itapúa, todos integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, el cual se encuentra conformado para la evaluación de las ofertas presentadas en la Apertura de sobres de la **Licitación Pública Nacional N° 11/2015, para la CONSTRUCCIÓN DE AULAS, COCINA- COMEDOR Y BAÑOS - COMISARIA - PUESTOS DE SALUD, CON FONDOS DEL FONACIDE - PLURIANUAL.-**

La apertura de sobres con las ofertas se realizó en acto público, en el local de la Gobernación de Itapúa, en fecha 16 de diciembre del 2015, a las 09:30 horas, conforme con los datos del llamado y procedimientos establecidos en la ley N° 2051 de Contrataciones Públicas.-

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo los datos del llamado: **Licitación Pública Nacional N° 11/2015, para la CONSTRUCCIÓN DE AULAS, COCINA- COMEDOR Y BAÑOS - COMISARIA - PUESTOS DE SALUD, CON FONDOS DEL FONACIDE - PLURIANUAL.-**

Durante el acto de apertura se verificó que han sido 16 (diez y seis) empresas que han presentado su oferta en el plazo establecido, igualmente citamos a continuación los detalles de las Empresas que han presentado su oferta correspondiente:

Conste que se han presentado 16 (dieciséis) sobres en el plazo y hora establecida. **El primer sobre** en ser abierto corresponde a la Empresa **del Arq. Marcelo Allende**, con Mesa de Entrada N° 7137 a las 07:11 hs, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia, Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante, Constancia del SIPE N° 1379971. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	375.463.400	3	988.141.740
2	799.055.280	4	296.735.500

Totalizando la suma de la oferta **Gs. 2.459.395.920 (Dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve millones trescientos noventa y cinco mil novecientos veinte)**, presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Regional Seguros S.A., por un total de **Gs.125.000.000 (Ciento Veinticinco millones).-**

El segundo sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **Iniciativa Constructiva S.A.**con Mesa de Entrada N° 7138 a las 07:20 hs, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia, Fotocopia de cédula de identidad del representante. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	323.735.439	3	1.142.504.358
2	861.129.885	4	364.296.616

Totalizando la suma de la oferta **Gs. 2.691.666.298 (dos mil seiscientos noventa y un millones seiscientos sesenta y seis mil doscientos noventa y ocho)**, presentando una Póliza de Seguro de la

Empresa a Consolidad S.A. de Seguros por un total de **Gs 130.000.000(Ciento treinta millones)**, que no cubre el monto del 5% del Su oferta estipulado en el PBC .-

El Tercer sobre en ser abierto corresponde a la **Empresa Grupo A+**, con Mesa de Entrada N° 7139 a las 07:30 hs, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia, Fotocopia de Cedula del Representante, RUC, Constancia de SIPE N° 1379914. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	300.452.432	3	867.372.436
2	726.743.083	4	No cotiza

Totalizando la suma de la oferta **Gs 1.894.567.951 (ciento cincuenta millones seiscientos treinta mil doscientos veintisiete)**, presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Regional de Seguros S.A., por un total de **Gs 100.000.000(Cien millones).-**

El cuarto sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **del Ing. Juan Gonzales Enciso**, con Mesa de Entrada N° 7141 a las 07:46 hs, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia, Fotocopia de Cedula del Representante, RUC, Certificado de Cumplimiento Tributario. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	397.505.803	3	1.182.610.246
2	915.345.722	4	No Cotiza

Totalizando la suma de la oferta **Gs.2.495.461.771 (Dos mil cuatrocientos noventa y cinco millones cuatrocientos sesenta y un mil setecientos setenta y uno)**, presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Seguros General y Reaseguros por un total de **Gs. 125.000.000 (ciento veinticinco millones).-**

El quinto sobre en ser abierto corresponde a la **Empresa del Arq. Venancio Zarate**, con Mesa de Entrada N° 7142 a las 08:05 hs, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia, Fotocopia de Cedula de Identidad, RUC, Certificado de Cumplimientos Tributario, Balance General. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	369.338.800	3	No cotiza
2	No cotiza	4	No cotiza

Totalizando la suma de la oferta **Gs 369.338.800 (trescientos sesenta y nueve millones trescientos treinta y ocho mil ochocientos)**, presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Regional Seguros S.A. de Seguros por un total de **Gs.25.000.000 (veinticinco millones).-**

El sexto sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **Constructora San Ramón**, con Mesa de Entrada N° 7143 a las 08:13 hs, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia; RUC, Fotocopia de Cédula del Representante, Cedula Tributaria. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	No cotiza	3	852.245.113
2	640.395.438	4	No cotiza

Totalizando la suma de la oferta **Gs 1.486.630.546 (Un mil cuatrocientos ochenta y seis millones seiscientos treinta mil quinientos cuarenta y seis)** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Regional Seguros S.A. por un total de **Gs.80.000.000 (Ochenta millones).-**

El séptimo sobre en ser abierto corresponde a la **Empresa Zayas Ingeniería**, con Mesa de Entrada N° 7145 a las 08:20 hs, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios,

Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia; RUC, Fotocopia de Cedula del Representante, RUC, Patente Municipal. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	No cotiza	3	943.774.650
2	No cotiza	4	330.215.210

Totalizando la suma de la oferta Gs **1.273.989.860(un mil doscientos setenta y tres millones novecientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta)** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Regional Seguros S.A., por un total de **Gs. 63.700.000(Sesenta y tres millones setecientos mil).-**

El octavo sobre en ser abierto corresponde a la **Empresa Riveros Construcciones** con Mesa de Entrada N° 7150 a las 08:31 hs, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia; RUC, Fotocopia de Cedula del Representante. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	No cotiza	3	No cotiza
2	599.132.425	4	No cotiza

Totalizando la suma de la oferta **Gs 599.132.425 (Quinientos noventa y nueve millones ciento treinta y dos mil cuatrocientos veinticinco)** presentando una Póliza de Seguro de General de Seguros, por un total de **Gs. 30.000.000 (Treinta millones).-**

El noveno sobre en ser abierto corresponde a la **Empresa del Arq. Rodolfo Ayala Pelzer**, con Mesa de Entrada N° 7151 a las 08:35 hs., el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia; RUC, Constancia de SIPE N° 1379859. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.

1	No cotiza	3	1.017.712.364
2	810.675.079	4	303.072.725

Totalizando la suma de la oferta **Gs 2.131.460.168 (Dos mil ciento treinta y un millones cuatrocientos sesenta mil ciento sesenta y ocho)** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Seguros La Consolidada S.A. por un total de **Gs. 108.500.000 (Ciento ocho millones quinientos mil)**.-

El décimo sobre en ser abierto corresponde a la **Empresa Cooperativa Multiactiva de Trabajo Obras Viales y Civiles Ahorro Créditos y Consumo de Itapúa Ltda.** , con Mesa de Entrada N° 7152 a las 08:35 hs, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia; RUC, Acta de Asamblea, Estatutos Sociales, Fotocopia de cedula del Representante Legal. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	No cotiza	3	1.035.140.421
2	No cotiza	4	304.896.171

Totalizando la suma de la oferta **Gs 1.340.036.592(Un mil trescientos cuarenta millones treinta y seis mil quinientos noventa y dos)** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Regional Seguros S.A., por un total de **Gs. 72.000.000(setenta y dos millones)**.-

El décimo primer sobre en ser abierto corresponde a la **Empresa Construpar S.R.L**, con Mesa de Entrada N° 7153 a las 08:38 hs, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia; RUC, Fotocopia de Cédula del Representante, Constancia del SIPE N° 1379009. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	283.498.200	3	No cotiza
2	662.003.695	4	No cotiza

Totalizando la suma de la oferta **Gs 945.501.695 (Novecientos cuarenta y cinco millones quinientos un mil seiscientos noventa y cinco)** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa La Consolidada S.A. de Seguros por un total de **Gs. 47.500.000 (Cuarenta y siete millones quinientos mil).-**

El décimo segundo sobre en ser abierto corresponde a la **Empresa Construmax Constructora.**, con Mesa de Entrada N° 7154 a las 08:39 hs, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia; RUC, Constancia de SIPE N° 1379910. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	358.709.050	3	No cotiza
2	No cotiza	4	280.489.000

Totalizando la suma de la oferta **Gs 639.198.050 (Seiscientos treinta y nueve millones ciento noventa y ocho mil cincuenta)** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Aseguradora del Este S.A., por un total de **Gs. 32.500.000(Treinta y dos millones quinientos mil).-**

El décimo tercer sobre en ser abierto corresponde a la **Empresa Project Ingeniería S.R.L.**, con Mesa de Entrada N° 7155 a las 08:47 hs, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia; RUC, Estatutos Sociales, Fotocopia de cedula del Representante Legal. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	291.277.094	3	835.875.635
2	660.592.662	4	234.419.718

Totalizando la suma de la oferta **Gs. 2.022.165.109(Dos mil veintidós millones ciento sesenta y cinco mil ciento nueve)** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa La Consolidada S.A. de Seguros, por un total de **Gs.108.465.500 (Ciento ocho millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos).-**

El décimo cuarto sobre en ser abierto corresponde a la **Empresa Nely Servicios**, con Mesa de Entrada N° 7156 a las 08:51 hs, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia; RUC, Constancia de SIPE N° 1380093. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	309.114.720	3	843.053.369
2	661.740.005	4	283.511.500

Totalizando la suma de la oferta **Gs. 2.097.419.594(Dos mil noventa y siete millones cuatrocientos diecinueve mil quinientos noventa y cuatro)** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Regional Seguros S.A. por un total de **Gs.108.500.000 (Ciento ocho millones quinientos mil).-**

El décimo quinto sobre en ser abierto corresponde a la **Empresa del Ing. Jorge Cardozo**, con Mesa de Entrada N° 7157 a las 08:52 hs, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia; RUC, Constancia de SIPE N° 1379868. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	No cotiza	3	893.870.736
2	696.370.968	4	263.933.976

Totalizando la suma de la oferta **Gs. 1.854.175.680(Un mil ochocientos cincuenta y cuatro millones ciento setenta y cinco mil seiscientos ochenta)** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Regional Seguros S.A. por un total de **Gs.95.000.000 (Noventa y cinco millones).-**

El décimo sexto y último sobre en ser abierto corresponde a la **Empresa RV Construcciones**, con Mesa de Entrada N° 7158 a las 08:55 hs, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios,

Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia; RUC, Fotocopia de Cedula del Representante. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	No cotiza	3	No cotiza
2	659.345.846	4	255.999.250

Totalizando la suma de la oferta **Gs. 915.345.096(Novecientos quince millones trescientos cuarenta y cinco noventa y seis)** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa El Comercio S.A. por un total de **Gs.90.000.000 (Noventa millones).-**

Seguidamente se deja constancia que en el acto de Apertura se registran los montos tal cual fueron presentadas en la oferta, cuyos montos fueron verificados y corroborados, de conformidad al precio ofertado.----------

Es importante señalar que en las ofertas no se registraron errores aritméticos.----------

Posterior a la verificación cuantitativa de las ofertas presentadas por las empresas oferentes susceptibles de analizar, se procede a la evaluación de las documentaciones presentadas por cada una de ellas, evidenciando el siguiente análisis, hemos verificado los documentos sustanciales presentadas por los todos los oferentes, como ser Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del art. 40 de la ley 2051 y documentos que acrediten la representación del firmante, las cuales se encuentran debidamente presentadas y por ende cumplen a cabalidad con el requerimiento de la convocante.--------
---

Seguidamente, se procede a organizar las ofertas de cada Lote, ordenando en forma numérica de menor a mayor, según precio; y provisoriamente por cada lote a analizarse la oferta evaluada como más baja, la que será analizada en detalle, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación:-

LOTE Nº 1:

1- Asociación de Educadores del Nordeste de Itapúa – Yatytay
2- Puesto de Salud de Edelira km Nº 65 – Edelira

3- Puesto de Salud de Yacutinga - San Rafael del Paraná

Las ofertas presentadas por orden de precio hasta la adjudicación a la oferta con menor precio son:

Orden	Oferente	Monto
1	Construpar S.R.L.	283.498.200
2	Project Ingenieria SRL	291.277.094
3	Grupo A+	300.452.432
4	Nely Servicios	309.114.720
5	Iniciativa Constructiva S.A.	323.735.439
6	Construmax Constructora	358.709.050
7	Arq. Venancio Zarate	369.338.800
8	Arq. Marcelo Allende	375.463.400
9	Ing. Juan Gonzales Enciso	397.505.803

A continuación pasamos a evaluar **la oferta más baja**, la cual fue presentada por la Empresa CONSTRUPAR SRL, cuya oferta asciende a guaraníes 283.498.200 (doscientos ochenta y tres millones cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos). Cabe señalar que la referida empresa debe ser descalificada en virtud a que no ha llevado en cuenta la Adenda N° 1 de fecha 07-12-2015, por la cual se modificada algunas medidas en las especificaciones técnicas, para ser más claro en el PBC en principio en la unidad de medida del ítem 10.b de la planilla 2 del lote 1, se fijaba como unidad de medida m3 (metros cúbicos) y posteriormente en la Adenda citada más arriba la unidad de medida solicitada en el ítem 10.b de la planilla 2 del lote 1, es en m2 (metros cuadrados) , y como bien es sabido la planilla de especificaciones técnicas bajo ningún concepto puede ser modificada, por ende su oferta en el referido lote debe ser descalificada. Seguidamente pasamos a evaluar la **segunda oferta más baja**, que le corresponde a la PROJECT INGENIERIA SRL, cuya oferta asciende a guaraníes 291.277.094 (doscientos noventa y un millones doscientos setenta y siete mil noventa y cuatro), la cual debe ser descalificada por no cumplir con lo solicitado en el PBC, específicamente en el punto que la convocante solicita:" **Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2005 - 2014), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a:50 % del monto de la Oferta de precio presentada por el Oferente",** del informe financiero que acompañamos al presente dictamen claramente y luego de haberse realizado los cálculos correspondientes, nos encontramos que el promedio de los mejores 5 años de los últimos 10 años es menor al 50% de la oferta del oferente, por lo tanto no cumple con lo requerido por la convocante, igualmente no ha presentado autorización para pedir referencias a instituciones bancarias, ni tampoco ha presentado Cronograma de actividades elaborado en base al diagrama de Grantt; por lo tanto su oferta debe ser

descalificada. A continuación pasamos a evaluar la **tercera mejor oferta** que corresponde a la EMPRESA GRUPO A+ SRL, representada por el señor DIEGO EMILIANO SOSA, cuya oferta asciende a guaraníes 300.452.432 (trescientos millones cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y dos) donde se constata que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como más bajo. Igualmente el Comité de Evaluación ha corroborado que el oferente EMPRESA GRUPO A+, representado por DIEGO EMILIANO SOSA ha proporcionado satisfactoriamente el Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 incs. "a" y "b" de la Ley 2051; hemos verificado fehacientemente que el representante legal de la Empresa no se encuentra registrado en el SINARH; en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015. También se ha realizado los cálculos correspondientes a modo de verificar los ratios de liquides y endeudamiento, habiendo cumplido con dicho requisito como se verifica en el cuadro que adjuntamos a este Dictamen. Asimismo el oferente ha presentado diferentes contratos que demuestran experiencia en construcción de obras similares (experiencia general y específica) por ello este comité en virtud de lo señalado antecedentemente, recomienda la adjudicación de lote N° 1 del presente llamado a la Empresa GRUPO A+, representado por DIEGO EMILIANO SOSA.-

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	x	

C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**

a.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	x	
a.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x	
b.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x	
c.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x	
d.	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	
e.	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	

D)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3**		
i.	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	x	
ii.	Fotocopia Autenticada de los balances Generales de los ejercicios 2012, 2013 y 2014.-		

E)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4**		
•	Minimo de 3 contratos durante los 5 años similares a las obras propuestas.		
•	Certificados de recepcion definitiva de obras o certificado de avance de obras con porcentaje de ejecusion.	x	
•	Presentar certificado emitido por la entidad contratante de que se ha desempeñado satisfatorio las obras ejecutadas o en ejecución.-		

F)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**		
i.	Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	x	
ii.	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal propuesto.		

G)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**		
•	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	x	
•	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.		
•	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.		
•	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.		
•	*Cronograma de actividades* elaborado en base al diagrama de Gantt.		
•	*Certificado de Origen Nacional.*		

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TÉCNICAS	*SI*	----------

LOTE Nº 2:

1- Escuela Básica Nº2037 Carlos A. López – San Pedro del Paraná
2- Construcción de Sede Deportiva- Coronel Bogado

3- Construcción de Comisaria – San Pedro del Paraná

Las ofertas presentadas por orden de precio hasta la adjudicación a la oferta con menor precio son:

Orden	Oferente	Monto
1	Riveros Construcciones	599.132.425
2	Constructra San Ramón	640.395.438
3	RV Construcciones	659.345.846
4	Project Ingenieria SRL	660.592.662
5	Nely Servicios	661.740.005
6	Construpar S.R.L.	662.003.695
7	Ing. Jorge Cardozo	696.370.968
8	Grupo A+	726.743.083
9	Arq. Marcelo Allende	799.055.280
10	Arq. Rodolfo Ayala	810.675.079
11	Iniciativa Constructiva S.A.	861.129.885
12	Ing. Juan Gonzales Enciso	915.345.722

A continuación pasamos a evaluar la oferta más baja, que corresponde a la EMPRESA RIVEROS CONSTRUCCIONES, cuya oferta asciende a guaraníes 599.132.425 (quinientos noventa y nueve millones ciento treinta y dos mil cuatrocientos veinte y cinco); donde se constata que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el segundo precio evaluado como más bajo. Igualmente el Comité de Evaluación ha corroborado que el oferente EMPRESA RIVEROS CONSTRUCCIONES de RIGOBERTO NERI RIVEROS ha proporcionado satisfactoriamente el Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 incs. "a" y "b" de la Ley 2051; hemos verificado fehacientemente que el representante legal de la Empresa no se encuentra registrado en el SINARH; en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015. También se ha realizado los cálculos correspondientes a modo de verificar los ratios de liquides y endeudamiento, habiendo cumplido con dicho requisito como se verifica en el cuadro que adjuntamos a este Dictamen. Asimismo el oferente ha presentado diferentes contratos que demuestran experiencia en construcción de obras similares (experiencia general y especifica) por ello este comité en virtud de lo señalado antecedentemente, recomienda la adjudicación de lote N° 2 del presente llamado a la empresa RIVEROS CONSTRUCCIONES.-

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	x	

Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	x	
• Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	x	
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-------	
• Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
• Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	
• Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. Fotocopia Autenticada de los balances Generales de los ejercicios 2012, 2013 y 2014.-	x	

	Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
iii.	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	x	
iv.	Fotocopia Autenticada de los balances Generales de los ejercicios 2012, 2013 y 2014.-		

	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
•	Minimo de 3 contratos durante los 5 años similares a las obras propuestas.		
•	Certificados de recepcion definitiva de obras o certificado de avance de obras con porcentaje de ejecusion.		
•	Presentar certificado emitido por la entidad contratante de que se ha desempeñado satisfatorio las obras ejecutadas o en ejecución.-		

	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
iii.	Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	x	
iv.	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal propuesto.		

	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
•	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	x	
•	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.		
•	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.		
•	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.		
•	*Cronograma de actividades* elaborado en base al diagrama de Gantt.		

• *Certificado de Origen Nacional.*		

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TÉCNICAS	*SI*	----------

LOTE Nº 3:

1- Escuela Básica Nº 2726 San Roque González de Santa Cruz – Alto Vera
2- Construcción de Baños sexados y Ampliación Vivienda CEMA – Pirapó
3- Ampliación del Puesto de Salud - Fram

Las ofertas presentadas por orden de precio hasta la adjudicación a la oferta con menor precio son:

Orden	Oferente	Monto
1	Project Ingenieria SRL	835.875.635
2	Nely Servicios	843.053.369
3	Constructra San Ramón	852.245.113
4	Grupo A+	867.372.436
5	Ing. Jorge Cardozo	893.870.736
6	Zayas Ingenieria	943.774.650
7	Arq. Marcelo Allende	988.141.740
8	Arq. Rodolfo Ayala	1.017.712.364
9	Cooperativa Multiactiva	1.035.140.421
10	Iniciativa Constructiva S.A.	1.142.504.358
11	Ing. Juan Gonzales Enciso	1.182.610.246

A continuación pasamos a evaluar **la oferta más baja**, la cual fue presentada por la Empresa PROJECT INGENIERIA SRL, cuya oferta asciende a guaraníes 835.875.635 (ochocientos treinta y cinco millones ochocientos setenta y cinco mil seiscientos treinta y cinco); la referida oferta debe ser descalificada por no cumplir con lo solicitado en el PBC, específicamente en el punto que la convocante solicita:" **Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2005 - 2014), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a:50 % del monto de la**

Oferta de precio presentada por el Oferente" , del informe financiero que acompañamos al presente dictamen claramente y luego de haberse realizado los cálculos correspondientes, nos encontramos que el promedio de los mejores 5 años de los últimos 10 años es menor al 50% de la oferta del oferente, por lo tanto no cumple con lo requerido por la convocante, igualmente no ha presentado autorización para pedir referencias a instituciones bancarias, ni tampoco ha presentado Cronograma de actividades elaborado en base al diagrama de Grantt; por lo tanto su oferta debe ser descalificada . Seguidamente pasamos a evaluar la **segunda mejor oferta**, la cual fue presentada por la EMPRESA NELI SERVICIOS, cuya oferta asciende a guaraníes 843.053.369 (ochocientos cuarenta y tres millones cincuenta y tres mil trescientos sesenta y nueve) donde se constata que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como más bajo. Igualmente el Comité de Evaluación ha corroborado que el oferente NELI SERVICIOS, de Severa Villar Fernández, ha proporcionado satisfactoriamente el Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 incs. "a" y "b" de la Ley 2051; hemos verificado fehacientemente que el representante legal de la Empresa no se encuentra registrado en el SINARH; en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015. También se ha realizado los cálculos correspondientes a modo de verificar los ratios de liquides y endeudamiento, habiendo cumplido con dicho requisito como se verifica en el cuadro que adjuntamos a este Dictamen. Asimismo el oferente ha presentado diferentes contratos que demuestran experiencia en construcción de obras similares (experiencia general y especifica) por ello este comité en virtud de lo señalado antecedentemente, recomienda la adjudicación de lote N° 3 del presente llamado a la Empresa NELI SERVICIOS de Severa Villar Fernández.-

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	x	
Documentos legales		

Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	x	
• Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	x	
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-------	
• Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
• Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	
• Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. Fotocopia Autenticada de los balances Generales de los ejercicios 2012, 2013 y 2014.-	x	

	Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
v.	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	x	
vi.	Fotocopia Autenticada de los balances Generales de los ejercicios 2012, 2013 y 2014.-		

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
• Minimo de 3 contratos durante los 5 años similares a las obras propuestas. • Certificados de recepcion definitiva de obras o certificado de avance de obras con porcentaje de ejecusion. • Presentar certificado emitido por la entidad contratante de que se ha desempeñado satisfatorio las obras ejecutadas o en ejecución.-		

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de		

personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
v. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. vi. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal propuesto.	x	

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
• Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. • Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. • Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. • En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. • *Cronograma de actividades* elaborado en base al diagrama de Gantt. • *Certificado de Origen Nacional.*	x	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TÉCNICAS	*SI*	----------

LOTE Nº 4:

1- Construcción de Depósitos para el Taller de Emergencia Departamental – Cambyreta
2- Construcción de 3 Oficinas Administrativas – Encarnación

Las ofertas presentadas por orden de precio hasta la adjudicación a la oferta con menor precio son:

Orden	Oferente	Monto
1	Project Ingenieria SRL	234.419.718
2	RV Construcciones	255.999.250
3	Ing. Jorge Cardozo	263.933.976
4	Construmax Constructora	280.489.000
5	Nely Servicios	283.511.500
6	Arq. Marcelo Allende	296.735.500
7	Arq. Rodolfo Ayala	303.072.725
8	Cooperativa Multiactiva	304.896.171
9	Zayas Ingenieria	330.215.210
10	Iniciativa Constructiva S.A.	364.296.616

A continuación pasamos a evaluar **la oferta más baja**, la cual fue presentada por la Empresa PROJECT INGENIERIA SRL, cuya oferta asciende a guaraníes 234.419.718 (doscientos treinta y cuatro millones cuatrocientos diez y nueve mil setecientos diez y ocho), la cual debe ser descalificada por no cumplir con lo solicitado en el PBC, específicamente en el punto que la convocante solicita:" **Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2005 - 2014), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a:50 % del monto de la Oferta de precio presentada por el Oferente"** , del informe financiero que acompañamos al presente dictamen claramente y luego de haberse realizado los cálculos correspondientes, nos encontramos que el promedio de los mejores 5 años de los últimos 10 años es menor al 50% de la oferta del oferente, por lo tanto no cumple con lo requerido por la convocante; igualmente no ha presentado autorización para pedir referencias a instituciones bancarias, ni tampoco ha presentado Cronograma de actividades elaborado en base al diagrama de Grantt; por lo ello su oferta debe ser descalificada. Seguidamente pasamos a evaluar **la segunda mejor oferta más baja**, que corresponde a la EMPRESA RV CONSTRUCCIONES, representada por ELFRIDA GARAY DE VILLORDO, cuya oferta asciende a guaraníes 255.999.250 (doscientos cincuenta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil doscientos cincuenta); donde se constata que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el cuarto precio evaluado como más bajo. Igualmente el Comité de Evaluación ha corroborado que el representante del oferente SRA. ELFRIDA GARAY DE VILLORDO ha proporcionado satisfactoriamente el Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 incs. "a" y "b" de la Ley 2051; hemos verificado fehacientemente que el representante legal de la Empresa no se encuentra registrado en el SINARH; en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015. Igualmente se ha verificado que los demás propietarios de la EMPRESA no se encuentren en el SINARH. También se ha realizado los cálculos

correspondientes a modo de verificar los ratios de liquides y endeudamiento, habiendo cumplido con dicho requisito como se verifica en el cuadro que adjuntamos a este Dictamen. Asimismo el oferente ha presentado diferentes contratos que demuestran experiencia en construcción de obras similares (experiencia general y especifica) por ello este comité en virtud de lo señalado antecedentemente, recomienda la adjudicación de lote N° 4 del presente llamado a la empresa RV CONSTRUCCIONES, cuyo representante es la señora ELFRIDA GARAY DE VILLORDO.-

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	x	

Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	x	
• Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	x	
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-------	
• Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
• Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	

• Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. Fotocopia Autenticada de los balances Generales de los ejercicios 2012, 2013 y 2014.-	x	

Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
vii. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; viii. Fotocopia Autenticada de los balances Generales de los ejercicios 2012, 2013 y 2014.-	x	

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
• Minimo de 3 contratos durante los 5 años similares a las obras propuestas. • Certificados de recepcion definitiva de obras o certificado de avance de obras con porcentaje de ejecusion. • Presentar certificado emitido por la entidad contratante de que se ha desempeñado satisfatorio las obras ejecutadas o en ejecución.-	x	

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
vii. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. viii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal propuesto.	x	

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
• Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. • Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. • Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. • En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario	x	

para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. • *Cronograma de actividades* elaborado en base al diagrama de Gantt. • *Certificado de Origen Nacional.*		

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TÉCNICAS	*SI*	----------

El acto se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugieren al Señor Gobernador la adjudicación de obras ofertadas según el lote con menor precio, lo cual ya hemos detallado más arriba, y con la expresa mención y salvedad que las empresas adjudicadas gozan de solvencia y capacidad para el cumplimiento de lo ofertado, según se desprende de los documentos arrimados, sumado a los criterios analizados anteriormente salvo mejor parecer de usted.----------

Lic. Crescendo Sartorio
Secretario de Administración y Finanzas

Arq. Carlos Silvero
Secretario de Obras Públicas

Abg. Eduardo Giménez
Director Jurídico

Lic. Orlando Garay
Director General de Gabinete

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General